



**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO**  
**2026**  
**COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN**  
**ELECTORAL**

## ÍNDICE

Presentación	<b>3</b>
Marco Normativo	<b>4</b>
Programa COE01. Estadística y Geografía Electoral	<b>5</b>
Programa COE02. Conservación de materiales electorales	<b>7</b>
Programa COE03. Procedimiento de Selección y Designación de las Consejeras y los Consejeros Distritales y Municipales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027.	<b>8</b>
Programa COE04. Infraestructura inmobiliaria y mobiliaria para los Consejos Distritales y Municipales electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027	<b>10</b>
Programa COE05. Adquisición del Material Electoral para el Proceso Electoral 2026-2027.	<b>12</b>
Programa COE06. Observadores Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027.	<b>15</b>
Programa COE07. Diseño, aprobación y elaboración de la documentación y material electoral para el Proceso Electoral 2026-2027	<b>16</b>
Programa COE08. Lineamientos para las Sesiones de Cómputos Distritales, Municipales y Estatal 2026-2027	<b>18</b>

---

## **Presentación**

El Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, señala que, para el desempeño de sus atribuciones, el Consejo General designará de entre sus integrantes, a las consejerías electorales, a fin de que integren las comisiones permanentes correspondientes, dentro de la cual se encuentra la Comisión de Organización Electoral, a la cual le corresponde, dar seguimiento a las funciones de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral.

Para efectos de lo anterior, el Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, establece que las comisiones permanentes deberán aprobar en el mes de enero, un programa anual de trabajo y calendario de actividades, atendiendo a los programas y políticas establecidas.

Dentro de las actividades a realizar por la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, se encuentran las relativas a la estadística y geografía electoral, la conservación de materiales, la infraestructura mobiliaria e inmobiliaria para los consejos electorales a instalarse el próximo proceso electoral, el diseño, aprobación, elaboración y adquisición de la documentación y material electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027.

Con motivo de lo anterior, es que la Comisión de Organización Electoral presenta el Plan de Trabajo correspondiente a las actividades a las que habrán de darse seguimiento durante el año 2026.

**Marco normativo**

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

Ley Electoral del Estado de Tamaulipas

Reglamento de Elecciones y sus anexos

Reglamento de Comisiones del Consejo General del IETAM

Reglamento Interno del IETAM

### **Programa COE.01 Estadística y Geografía Electoral**

**Objetivo:** Dar a conocer a la ciudadanía, los resultados electorales de los diversos procesos electorales organizados por el Instituto Electoral de Tamaulipas, de las elecciones de Gobernatura, Diputaciones Locales, Ayuntamientos y de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado. Asimismo, actualizar el apartado “Geografía Electoral”, de la página web del Instituto, a fin de que su consulta resulte más dinámica.

Actividad 1. Incorporar los resultados electorales del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 en el SICRET.

Periodo de ejecución: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2026.

Actividad 2. Incorporar los resultados electorales del Proceso Electoral 2023-2024 en el SICRET

Periodo de ejecución: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2026.

Actividad 3. Actualizar el módulo de publicación de actas de escrutinio y cómputo de casillas.

Periodo de ejecución: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2026.

Actividad 4. Actualizar el módulo de publicación de constancias individuales de recuento de votos.

Periodo de ejecución: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2026.

Actividad 5. Generar información integral sobre los avances del micrositio SICRET.

Periodo de ejecución: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2026.

Actividad 6. Informar sobre la actualización del SICRET.

Periodo de ejecución: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2026.

Actividad	Enero	Feb	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Oct	Nov	Dic
1. Incorporar los resultados electorales del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 en el SICRET												
2. Incorporar los resultados electorales del Proceso Electoral 2023-2024 en el SICRET												
3. Actualizar el módulo de publicación de actas de escrutinio y cómputo de casillas												
4. Actualizar el módulo de publicación de constancias individuales de recuento de votos												
5. Generar información integral sobre los avances del microsítio SICRET												
6. Informar sobre la actualización del SICRET												

**Programa COE.02 Conservación de materiales electorales**

**Objetivo:** Aplicar los criterios de conservación a los materiales electorales recuperados del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, para su eventual reutilización en el próximo proceso electoral.

Actividad 1. Aplicar los criterios de conservación a los materiales electorales.

Periodo de ejecución: Del 01 de enero al 15 de diciembre de 2026.

Actividad 2. Informar sobre el inventario del material electoral que se encuentre en buen estado y que es susceptible de ser reutilizado, así como el material electoral en mal estado

Periodo de ejecución: Del 16 de enero al 16 de diciembre de 2026.

Actividad 3. Informar a la Comisión de Organización el inventario definitivo del material electoral, para determinar, en su caso, la desincorporación del material electoral en mal estado.

Periodo de ejecución: Del 16 de enero al 15 de diciembre de 2026.

Actividad		Enero	Feb	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Oct	Nov	Dic
1.	Aplicar los criterios de conservación a los materiales electorales												
2.	Informar sobre el inventario del material electoral que se encuentre en buen estado y que es susceptible de ser reutilizado, así como el material electoral en mal estado												
3.	Informar a la Comisión de Organización el inventario definitivo del material electoral, para determinar, en su caso, la desincorporación del material electoral en mal estado.												

**Programa COE.03 Procedimiento de Selección y Designación de las Consejeras y los Consejeros Distritales y Municipales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027**

**Objetivo:** Realizar la integración de los 65 Consejos Electorales, con los perfiles idóneos.

Actividad 1. Remitir a la Presidencia de la Comisión de Organización Electoral el proyecto de la Convocatoria para Aspirantes a Consejeras y Consejeros Electorales, para su aprobación.

Periodo de ejecución: Del 01 de mayo al 30 de junio de 2026.

Actividad 2. Dar seguimiento al registro de las personas aspirantes en la convocatoria.

Periodo de ejecución: Del 23 de mayo al 30 de diciembre de 2026.

Actividad 3. Realizar la revisión de los requisitos constitucionales, legales y documentales de las personas aspirantes.

Periodo de ejecución: Del 01 de julio al 15 de octubre de 2026.

Actividad 4. Realizar la aplicación del examen de conocimientos en materia electoral a las personas aspirantes que cumplieron con los requisitos.

Periodo de ejecución: Del 01 de septiembre al 31 de octubre de 2026.

Actividad 5. Realizar seguimiento a la aplicación de entrevistas a las personas aspirantes.

Periodo de ejecución: Del 23 de septiembre al 14 de noviembre de 2026.

Actividad 6. Remitir el proyecto de dictamen con la propuesta de integración de las consejerías presidencias, propietarias y suplentes, así como su eventual lista de reserva.

Periodo de ejecución: Del 15 de octubre al 31 de diciembre de 2026.

**Periodo de ejecución:** De mayo al 31 de diciembre de 2026.

**Cronograma de actividades**

Actividad		Enero	Feb	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Oct	Nov	Dic
1.	Remitir a la Presidencia de la Comisión de Organización Electoral el proyecto de la Convocatoria para Aspirantes a Consejeras y Consejeros Electorales, para su aprobación.												
2.	Dar seguimiento al registro de las personas aspirantes en la convocatoria.												
3.	Realizar la revisión de los requisitos constitucionales, legales y documentales de las personas aspirantes.												
4.	Realizar la aplicación del examen de conocimientos en materia electoral a las personas aspirantes que cumplieron con los requisitos												
5.	Realizar seguimiento a la aplicación de entrevistas a las personas aspirantes.												
6.	Remitir el proyecto de dictamen con la propuesta de integración de las consejerías presidencias, propietarias y suplentes, así												

Actividad	Enero	Feb	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Oct	Nov	Dic
	como su eventual lista de reserva.											

**Programa COE.04 Infraestructura inmobiliaria y mobiliaria para los Consejos Distritales y Municipales electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027**

**Objetivo:** Llevar a cabo las gestiones administrativas correspondientes, que permitan iniciar con la adquisición de bienes muebles para uso de los consejos electorales, asimismo, iniciar con las gestiones que permitan contactar a quienes han proporcionado el servicio de arrendamiento, para comprobar su disponibilidad y verificar el cumplimiento de los requerimientos administrativos ante la instancia correspondiente, para el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027.

Actividad 1. Infraestructura inmobiliaria de los consejos distritales y municipales.

Periodo de ejecución: Del 01 de julio al 31 de diciembre de 2026.

Actividad 2. Determinar las especificaciones necesarias para la habilitación de los inmuebles.

Periodo de ejecución: Del 01 de julio al 31 de diciembre de 2026.

Actividad 3. Entrega de expediente del inmueble para verificación de requisitos a las Direcciones de Administración y Jurídica.

Periodo de ejecución: Del 01 de julio al 31 de diciembre de 2026.

Actividad 4. Remisión de expediente del inmueble a la Dirección de Administración para la elaboración del contrato.

Periodo de ejecución: Del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2026.

Actividad 5. Adecuaciones a la infraestructura mobiliaria para su funcionamiento.

Periodo de ejecución: Del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2026.

Actividad 6. Adecuaciones a los inmuebles para su funcionamiento.

Periodo de ejecución: Del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2026.

Actividad		Enero	Feb	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Oct	Nov	Dic
1.	Infraestructura inmobiliaria de los consejos distritales y municipales												
2.	Determinar las especificaciones necesarias para la habilitación de los inmuebles												
3.	Entrega de expediente del inmueble para verificación de requisitos a las Direcciones de Administración y Jurídica												
4.	Remisión de expediente del inmueble a la Dirección de Administración para la elaboración del contrato												
5.	Adecuaciones a la infraestructura mobiliaria para su funcionamiento												
6.	Adecuaciones a los inmuebles para su funcionamiento												

**Programa COE.05 Adquisición del Material Electoral para el Proceso Electoral 2026-2027**

**Objetivo:** Llevar a cabo las gestiones administrativas, que permitan iniciar con la adquisición del material electoral que habrá de emplearse en el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027.

Actividad 1. Determinar la cantidad de material electoral para la jornada electoral.

Periodo de ejecución: Del 01 de julio al 31 de diciembre de 2026.

Actividad 2. Solicitar al Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales la adquisición de los materiales electorales.

Periodo de ejecución: Del 01 de julio al 31 de diciembre de 2026.

Actividad 3. Realizar visitas técnicas de verificación a las empresas licitantes.

Periodo de ejecución: Del 01 de julio al 31 de diciembre de 2026.

Actividad 4. Elaborar dictamen técnico de las empresas participantes.

Periodo de ejecución: Del 01 de julio al 31 de diciembre de 2026.

Actividad 5. Realizar, en conjunto con las empresas a las que se les adjudica la producción, el calendario de producción.

Periodo de ejecución: Del 01 de agosto al 30 de septiembre de 2026.

Actividad 6. Solicitar la producción del material electoral.

Periodo de ejecución: Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2026.

Actividad 7. Validar las muestras de producción del material electoral.

Periodo de ejecución: Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2026.

Actividad 8. Solicitar las muestras con las que se elabora el material, para la certificación del material con el que se realizó la producción.

Periodo de ejecución: Del 01 de octubre al 30 de noviembre de 2026.

Actividad 9. Solicitar la contratación de una institución para la certificación de material electoral.

Periodo de ejecución: Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2026.

Actividad 10. Verificar producción de material electoral.

Periodo de ejecución: Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2026.

Actividad 11. Recepción del material electoral.

Periodo de ejecución: Del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2026.

Actividad		Enero	Feb	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Oct	Nov	Dic
1.	Determinar la cantidad de material electoral para la jornada electoral												
2.	Solicitar al Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales la adquisición de los materiales electorales												
3.	Realizar visitas técnicas de verificación a las empresas licitantes												
4.	Elaborar dictamen técnico de las empresas participantes												
5.	Realizar, en conjunto con las empresas a las que se les adjudica la producción, el calendario de												

Actividad		Enero	Feb	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Oct	Nov	Dic
	producción												
6.	Solicitar la producción del material electoral												
7.	Validar las muestras de producción del material electoral												
8.	Solicitar las muestras con las que se elabora el material, para la certificación del material con el que se realizó la producción												
9.	Solicitar la contratación de una institución para la certificación de material electoral												
10.	Verificar producción de material electoral												
11.	Recepción del material electoral												

**Programa COE.06 Observadores Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027**

**Objetivo:** Que el Instituto garantice oportunamente el derecho de los ciudadanos a participar como Observadores Electorales durante el proceso electoral.

Actividad 1. Elaborar el proyecto de acuerdo por el que se emite la convocatoria para difundir los requisitos para los ciudadanos que deseen acreditarse como observadores electorales.

Periodo de ejecución: Del 01 de septiembre al 15 de diciembre de 2026.

Actividad 2. Realizar el proyecto de convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en participar como observadores electorales para su aprobación.

Periodo de ejecución: Del 01 de septiembre al 15 de diciembre de 2026.

Actividad 3. Recibir y dar trámite las solicitudes de los ciudadanos interesados en la convocatoria para participar como observadores electorales.

Periodo de ejecución: Del 01 de septiembre al 15 de diciembre de 2026.

Actividad		Enero	Feb	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Oct	Nov	Dic
1.	Elaborar el proyecto de acuerdo por el que se emite la convocatoria para difundir los requisitos para los ciudadanos que deseen acreditarse como observadores electorales.												
2.	Realizar el proyecto de convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en participar como observadores electorales para su aprobación.												
3.	Recibir y dar trámite las solicitudes de los												

Actividad	Enero	Feb	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Oct	Nov	Dic
	ciudadanos interesados en la convocatoria para participar como observadores electorales.											

**Programa COE.07 Diseño, aprobación y elaboración de la documentación y material electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027**

**Objetivo:** Llevar a cabo las actividades, que permitan contar los diseños de la documentación electoral, así como del material electoral que habrá de emplearse para el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027, para el inicio de su impresión y producción, correspondientemente.

Actividad 1. Personalizar los formatos únicos de documentación electoral y material electoral.

Periodo de ejecución: Del 01 de julio al 31 de diciembre de 2026.

Actividad 2. Enviar propuestas a la Junta Local y la DEOE del INE para su revisión/aprobación.

Periodo de ejecución: Del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2026.

Actividad 3. Atender, en su caso, las observaciones realizadas por la Junta Local y la DEOE del INE.

Periodo de ejecución: Del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2026.

Actividad 4. Enviar a la Comisión de Organización Electoral los diseños de la documentación y material electoral aprobados por la DEOE del INE y el informe respectivo, para el procedimiento de aprobación.

Periodo de ejecución: Del 08 de octubre al 31 de diciembre de 2026.

Actividad 5. Elaborar el proyecto de Acuerdo de los diseños de la documentación y material electoral y remitir para su aprobación por parte del Consejo General.

Periodo de ejecución: Del 01 al 31 de diciembre de 2026.

Actividad 6. Enviar a la DEOE del INE, los diseños y especificaciones técnicas a color de la documentación electoral y material electoral aprobados por el Consejo General del IETAM.

Periodo de ejecución: Del 01 al 23 de diciembre de 2026.

Actividad		Enero	Feb	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Oct	Nov	Dic
1.	Personalizar los formatos únicos de documentación electoral y material electoral												
2.	Enviar propuestas a la Junta Local y la DEOE del INE para su revisión/aprobación												
3.	Atender, en su caso, las observaciones realizadas por la Junta Local y la DEOE del INE												
4.	Enviar a la Comisión de Organización Electoral los diseños de la documentación y material electoral aprobados por la DEOE del INE y el informe respectivo, para el procedimiento de aprobación												
5.	Elaborar el proyecto de Acuerdo de los diseños de la documentación y material electoral y remitir para su aprobación por parte del Consejo General												
6.	Enviar a la DEOE del INE, los diseños y especificaciones técnicas a color de la documentación electoral y material electoral aprobados por el Consejo General del IETAM												

**Programa COE.08 Lineamientos para las Sesiones de Cómputos Distritales, Municipales y Estatal 2026-2027**

Objetivo: Elaborar conforme a los criterios que emita el INE, los Lineamientos para las sesiones de cómputos distritales y municipales para el Proceso Electoral 2026-2027.

Actividad 1. Elaborar el proyecto de Lineamientos para las Sesiones de Cómputos Distritales, Municipales y Estatal.

Periodo de ejecución: Del 01 de julio al 15 de diciembre de 2026.

Actividad 2. Elaborar el proyecto de cuadernillo de votos válidos, votos nulos para las Sesiones de Cómputos Distritales, Municipales.

Periodo de ejecución: Del 15 de julio al 15 de diciembre de 2026.

Actividad 3. Atender observaciones de las instancias que realicen la revisión del proyecto de Lineamientos para las sesiones de cómputos distritales, municipales y estatal para el proceso electoral ordinario 2026-2027.

Periodo de ejecución: Del 15 de julio al 15 de diciembre de 2026.

Actividad		Enero	Feb	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Oct	Nov	Dic
1.	Elaborar el proyecto de Lineamientos para las Sesiones de Cómputos Distritales, Municipales y Estatal.												
2.	Elaborar el proyecto de cuadernillo de votos válidos, votos nulos para las Sesiones de Cómputos Distritales, Municipales.												
3.	Atender observaciones de las instancias que realicen la revisión del												

Actividad	Enero			Feb			Marzo			Abril			Mayo			Junio			Julio			Agosto			Sept			Oct			Nov			Dic					
proyecto de Lineamientos para las sesiones de cómputos distritales, municipales y estatal para el proceso electoral ordinario 2026-2027.																																							